

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2012 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DEL MEDIO AMBIENTE**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D. F., siendo las 8:30 horas del 11 de septiembre de 2012, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CESNIGMA), para llevar a cabo la Tercera Sesión 2012, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

8:30 a 8:35	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité</li> </ul>
8:35 a 8:37	Verificación del quórum <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité</li> </ul>
8:37 a 8:40	Seguimiento de Acuerdos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité</li> </ul>
8:40 a 9:50	Avances de los CTE y Prioridades 2013 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comités Técnicos Especializados del SNIGMA</li> </ul>
9:50 a 10:20	Catálogo Nacional de Indicadores <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento                         <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG</li> </ul> </li> <li>- Propuesta de Indicadores del Grupo de Trabajo del CESNIGMA para enviar a revisión de los CTE                         <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arturo Flores Martínez, SEMARNAT Director General de Estadística e Información Ambiental</li> </ul> </li> </ul>
10:20 a 10:35	Prueba Piloto del FDES <ul style="list-style-type: none"> <li>• Francisco Javier Jiménez Nava Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente</li> </ul>
10:35 a 10:45	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité</li> </ul>
10:45 a 10:55	Acuerdos de la Tercera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité</li> </ul>
10:55 a 11:00	Clausura de la Tercera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité</li> </ul>

e

AA

HT

g  
f

X

o  
s

7

NR 1

## DESARROLLO

El Dr. Enrique de Alba Guerra, en su carácter de Presidente del Comité, dio la bienvenida a los vocales de SEMARNAT, SRA, SRE, SEDENA, SEMAR y SAGARPA, que integran este órgano colegiado. Asimismo, agradeció la presencia del Dr. Mauricio Limón Aguirre, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental y Presidente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas. También reconoció la participación de los representantes y Secretarios Técnicos de los otros Comités Técnicos Especializados de este Subsistema. Finalmente, agradeció la presencia de los Secretarios Técnico y Ejecutivo del CESNIGMA y de los demás invitados.

A continuación, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo de este Comité, verificó la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión y puso a consideración el Orden del día el cual fue aprobado por los miembros de este órgano colegiado.

Posteriormente, el Secretario Ejecutivo del Comité, informó que el 7 de septiembre de 2012, vía correo electrónico, se había enviado a los integrantes el Seguimiento de Acuerdos, por lo que solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. Al no haberlos, los integrantes del Comité lo aprobaron.

A continuación, el Dr. de Alba indicó que la Junta de Gobierno sesionaría el 23 de octubre de 2012 y que se buscaría presentar en dicha sesión las propuestas de Información de Interés Nacional y de Indicadores Clave, así como los proyectos de instrumentos normativos que se han estado trabajando en los CTE y en el CESNIGMA.

En el siguiente punto del Orden del día, el Ing. Roque comentó sobre la importancia del SNIEG, el cual se ha ido construyendo a partir de la instalación de sus diferentes órganos colegiados y de la selección de proyectos prioritarios que tienen por objetivo mejorar la calidad que generan las Unidades del Estado. Sin embargo, comentó que algunos proyectos trascienden la duración de la Administración Pública Federal por lo que instó a los vocales del CESNIGMA y a los CTE a incluir en sus entregas la documentación que consideren relevante acerca de estas actividades y proyectos.

Ante esta situación, y con el propósito de favorecer la continuidad de los trabajos de los órganos colegiados del SNIEG, planteó la necesidad de que los Presidentes de los CTE dejen constancia de las actividades, responsabilidades y compromisos asumidos en el seno de cada uno de estos Comités. Esto, expresó, puede quedar documentado a través de un reporte sucinto donde se describan el o los objetivos del CTE y las actividades planteadas en su Programa de Trabajo, así como los logros obtenidos y las recomendaciones, sugerencias y/o acciones a realizar para darles continuidad.

En este contexto, el Dr. Arturo Flores Martínez, Director General de Estadística e Información Ambiental de SEMARNAT y Vocal Suplente del Comité, propuso que al iniciar la siguiente administración, el INEGI solicite a los titulares de las dependencias la ratificación o la designación de los nuevos funcionarios que participarán en los diferentes Órganos Colegiados así como promover reuniones para dar continuidad a los proyectos que se han venido desarrollando.

ce

7

AR

Por su parte, el Ing. Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional de la SRA y Vocal del Comité, solicitó al CE que se integre en el Portal del SNIEG, en el rubro de los CTE, una carpeta con los documentos básicos que faciliten a los próximos integrantes de los Órganos Colegiados conocer el funcionamiento y los avances de los CTE. Con respecto a las recomendaciones o acciones a realizar en un futuro por los CTE, opinó que éste deberá ser elaborado por cada CTE en función de sus logros y perspectivas. El Ing. Norberto Roque estuvo de acuerdo en subir al Portal del Sistema los documentos básicos y, el Dr. de Alba, en enviar un comunicado a los Presidentes de los CTE.

La M. en C. Ximena Fernández Martínez, Directora General de Planeación Energética y vocal suplente del CESINGMA, comentó que en el CTE del Sector Energético se han dado varios cambios de funcionarios, los cuales impidieron que el Comité sesionara durante algunos meses; en ese contexto, propuso reforzar la figura de los grupos de trabajo en los CTE, la cual está prevista en las RIOCTE, para agilizar los trabajos y darle el seguimiento a las acciones y proyectos.

El Capitán de Fragata C.G. EHC. Manuel Ricardo López Cruz, Director de Hidrografía de SEMAR y Vocal Suplente del Comité, propuso programar una sesión al inicio de la nueva administración, en la cual se presenten los nuevos miembros que se integrarán a los trabajos del CE.

En el siguiente punto del Orden del día, se presentaron los avances 2012 de los Comités Técnicos Especializados y sus Prioridades 2013.

El Secretario de Actas del CTE de Información en Materia de Agua, el Ing. Ricardo Pizzuto Villaseñor, Coordinador de Proyectos Transversales, Transparencia e Innovación de la CONAGUA, presentó avances obtenidos de enero a la fecha relativos a: la propuesta de Indicadores Clave referente a la proporción de recursos hídricos totales usados, que en el ámbito de las estadísticas del agua en México se ha denominado grado de presión; con relación a la Información de Interés Nacional mencionó la propuesta de la Delimitación de Cuencas Hidrográficas, originada en el CTE-IMUSVRF y respecto a otros proyectos de amplio interés mencionó: la Elaboración del Inventario Nacional de Cuerpos de Agua; la Implementación del Manual de Contabilidad Económica y Ambiental del Agua de la ONU (SEEAW), y el Módulo Ambiental de Agua Potable y Saneamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.

Dentro de sus prioridades para el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018, mencionó ocho propuestas de Indicadores Clave que se trabajan en el CTE donde sobresalen: Agua renovable per cápita; grado de presión sobre recurso hídrico, cuentas físicas; así como siete propuestas de IIN como son el Mapa de grado de presión sobre recursos hídricos; Mapa de regiones hídricas, acuíferos, cuencas hidrológicas, codificación de cuencas hidrográficas y mencionó un proyecto adicional, de amplio interés para el sector como es la regionalización de cuentas nacionales del agua y el desglose de actividades productivas. En cuanto a propuestas para el PAEG 2013, indicó que se trabaja en tres temas: Disponibilidad de agua, Calidad de aguas continentales y costeras y Volumen de agua utilizado, de los cuales se espera obtener propuestas de Indicadores Clave o de IIN.

op

↑

NR

AB

Posteriormente, en su calidad de Srio. de Actas del CTE en Información sobre Cambio Climático, el Dr. Arturo Flores comentó que durante este año se aprobó la Ley General sobre Cambio Climático, motivo por el cual el CTE no se ha reunido, sin embargo, aclaró que han tenido reuniones internas para examinar las implicaciones que establece la nueva Ley.

Asimismo, el Dr. Flores solicitó se informara la fecha en que se deberán entregar las propuestas para integrarlas al PAEG 2013. En respuesta, el Ing. Roque comentó que en un par de semanas los Presidentes de los Comités Ejecutivos darían por iniciado el proceso de convocatoria para la inscripción de actividades específicas para integrar el PAEG 2013, el cual se tiene programado integrar durante el mes de noviembre, a partir de la experiencia y trabajo de los CTE y del CESNIGMA, para que sea aprobado por la Junta de Gobierno en diciembre de 2012.

Prosiguiendo con la presentación, el Dr. Flores informó que uno de los avances y compromisos en el PAEG 2012 es la propuesta de que se considere al Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto de Invernadero como Información de Interés Nacional. Aclaró que el Instituto Nacional de Ecología, como responsable del proyecto, llenó ya el formato de presentación de la propuesta y que se encuentran afinando el documento metodológico, del cual tienen un avance del 95%; se espera que durante el mes en curso se concluya esta etapa. En términos de las prioridades del PNEG 2013-2018, indicó que se están revisando los nuevos requerimientos de información marcados en la Ley General sobre Cambio Climático así como los compromisos adquiridos con algunos de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Mencionó que en el marco del Grupo de Trabajo de CESNIGMA se trabajaron cuatro propuestas de Indicadores Clave: Emisión Nacional de GEI, Emisión de CO<sub>2</sub> /PIB; Emisiones reducidas y/o evitadas; Variación de la temperatura media anual; Nivel medio del mar, aclarando que estas dos últimas se trabajarían con el Servicio Meteorológico y la SEMAR. Por lo que se refiere a Normatividad presentaron dos propuestas: La Elaboración de Inventarios de Emisiones GEI (estatales y municipales); y la Norma para la elaboración de planes de riesgo.

Al respecto, la M. en C. Ana María Contreras, Sria. de Actas del CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas y Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la SEMARNAT, sugirió incluir la elaboración de un instrumento normativo para las condiciones meteorológicas o datos meteorológicos, el cual se emplearía para el proyecto de calidad del aire con lo que se estandarizaría la información a nivel nacional. En respuesta, el Dr. Flores indicó que, una vez analizadas las implicaciones de la Ley General sobre Cambio Climático, se vería qué tipo de compromisos se podrían asumir en el CTE.

Posteriormente, el Dr. Mauricio Limón Aguirre, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT y Presidente del CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas, presentó los avances alcanzados en lo que va del 2012. En relación con las propuestas de Indicadores Clave, preponderó el proyecto de Emisiones Nacionales, Estatales y Municipales de las fuentes móviles, por ser un tema que tiene que ver con los tres órdenes de gobierno y las asociaciones de transportistas; en materia de propuestas de IIN comentó los avances del Inventario Nacional de Emisiones de México, y su georreferenciación al relacionar las emisiones con la ubicación

gp

7

NBA 4

X

HA

ff

f

ff

geográfica de las empresas federales y locales. Con referencia al Inventario de Emisiones de Fuentes Vehiculares, dio a conocer que a finales de 2012 se presentará el Inventario Nacional de Emisiones año base 2008.

En relación con los avances 2012 obtenidos en los Proyectos de documentos Normativos mencionó el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Norma Oficial Mexicana que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC). Dio a conocer que también se trabajan en el Comité tres proyectos de interés: el Inventario Nacional de Sustancias Químicas; el Desarrollo del Subsistema Ambiental de Residuos; y el análisis del Inventario de Residuos de Manejo Especial y Residuos Sólidos.

Sobre las Prioridades del PNEG 2013-2018 mencionó cuatro propuestas de indicadores clave: los Indicadores sobre emisiones a la atmósfera que se estiman en el INEM; Contaminantes generados por establecimiento al aire, agua y suelo; y residuos peligrosos generados por tipo de establecimiento. Sobre propuestas de IIN, mencionó que se tienen cuatro proyectos: la actualización trianual del INEM, el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, entre otros. Respecto a Proyectos de documentos normativos se presentaron la propuesta de Norma Técnica sobre información mínima requerida a estados y municipios para integración del INEM; Norma Técnica sobre información mínima requerida a estados y municipios para integración del RETC nacional.

El Dr. Flores comentó que en 2012 el INEGI publicó los resultados del Censo de Gobierno sobre la gestión integral de residuos en municipios, los cuales se están utilizando para elaborar el diagnóstico básico de residuos que marca la Ley y destacó que este es un ejemplo exitoso de colaboración entre el INEGI y la SEMARNAT en el marco del CE, ya que los cuestionarios se diseñaron con base en las necesidades de política en información de la SEMARNAT.

En representación del Presidente del CTE en Información Catastral y Registral, el Arq. Salvador Gómez Rocha, Director General Adjunto de Desarrollo Urbano y Suelo, informó que el 24 de agosto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interno de la SEDESOL, donde se constituye formalmente la Coordinación General de Catastros y Registros; comunicó que una vez que se den los nombramientos asistirá al CTE el nuevo representante por parte de la Secretaría. Enfatizó que esta situación no representará ningún retraso en los trabajos de este Comité.

Con respecto a los avances 2012, en las Propuestas de Indicadores Clave informó que se cuenta con una propuesta de indicadores catastrales tomando como base las variables de la estructura de la propiedad. Como Propuesta de IIN informó que en la cuarta reunión del CTE del 21 de junio de 2012, fue aprobada la estructura de la propiedad en México como propuesta de IIN. En cuanto a proyectos de documentos Normativos, ratificó que el 16 enero de 2012 fue publicada en el DOF la Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines Estadísticos y Geográficos.

Entre las prioridades para el PAEG 2013, el Arq. Gómez presentó una propuesta para identificar los temas sobre los cuales se construirán los indicadores. Sobre IIN, dio a conocer dos propuestas: la Estructura de la Propiedad Privada y Pública, y Mapas catastrales, estatales, y nacional, relacionadas con la IIN de la estructura agraria de México; para Proyectos de documentos Normativos, comunicó que se continuará con la

Norma Técnica sobre la Clave Única del Registro del Territorio (CURT), señalando que una vez concluida servirá de plataforma para otros proyectos catastrales a desarrollar. También se refirió a otros proyectos de interés como son: Actualizar el Directorio de Instituciones Catastrales y Registrales, con base en el Censo de Gobierno Estatal y Municipal; Integrar los datos catastrales conforme a la estructura especificada en la Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos; Integración de Información Catastral y Registral al Visualizador.

Correspondió al Geóg. Carlos Guerrero Elemen, Presidente del CTE de Información Geográfica Básica, presentar los avances 2012. Sobre el tema de propuestas de IIN se refirió a la Carta Topográfica escala 1:50 000; en cuanto a los proyectos de documentos Normativos refirió el Acuerdo para el Uso del Catálogo de Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino; el Acuerdo para la Homologación de Claves Geoestadísticas de Entidades Federativas, Municipios y Localidades; y la Norma Geográfica de Nombres Geográficos Continentales e Insulares. Asimismo, señaló que tienen otros proyectos en donde también se han tenido grandes avances entre los cuales están los informes sobre: línea de costa, catálogo del territorio insular y los logros que se han tenido para la delimitación los Polígonos Occidental y Oriental ubicados en el Golfo de México.

Con respecto a las prioridades del PNEG 2013-2018, en propuestas de IIN presentó dos las Líneas de costa y base recta y normal del Golfo de México y Mar Caribe; y Delimitación de Relieve Submarino. En proyectos de documentos Normativos, se presentaron tres propuestas: Modelo Geoidal; Norma Técnica de Nombres Geográficos de las Formas del Relieve Submarino y Norma Técnica de Ortoimágenes. También hizo mención de otros proyectos de particular interés como es la Red Mareográfica; y el de continuar con los trabajos técnicos del polígono oriental de la Plataforma Continental Extendida.

En referencia a las Prioridades PAEG 2013 en propuestas de IIN, destacó el Continuo de Elevaciones Mexicano y el Catálogo del Territorio Insular. Asimismo, señaló que se continuarán con los trabajos técnicos del Polígono Occidental de la Plataforma Continental Extendida, comunicando que el 6 de Junio de 2012 se publicó en el DOF el "DECRETO por el que se da a conocer el límite exterior de la plataforma continental extendida en el polígono occidental del Golfo de México." Aclaró, que para el polígono oriental, se esperan continuar con los trabajos técnicos por parte de México, Cuba y los Estados Unidos de América; respecto de la Red Mareográfica indicó que se continuarán las acciones de manera conjunta con SEMAR. En referencia a los Proyectos de documentos Normativos presentó tres propuestas: Norma de Modelos Digitales de Elevación; Norma Técnica de las Imágenes Digitales; Norma Técnica Escaneo de Fotografía Aérea; y el Acuerdo del Marco Geoestadístico Nacional.

Al respecto, el Dr. Mauricio Limón Aguirre comentó que la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Subsecretaría que él representa, a través de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre, han trabajado en la definición y delimitación de los cayos; consideró muy valioso aportar la información de límites insulares al Catálogo del Territorio Insular y propuso que sea a través de esa Dirección General, que se comparta al CTE de Información Geográfica Básica los resultados obtenidos. Consideró

92

7

6

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

que la información geográfica presentada incide sobre la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), reconociendo que, aunque existe una Norma Oficial Mexicana de cómo realizar un levantamiento para la delimitación de esta zona, propuso someter a revisión la Norma, a fin de mejorarla, actualizarla y armonizarla con los trabajos que realiza el CTEIGB.

Otro tema que propuso abordar fue la definición de los límites de los acantilados. Sugirió la incorporación de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre como invitada permanente en el CTEIGB. Por lo que respecta a la Norma Oficial, indicó que se revisaría en el marco del CTE; sobre el tema de cayos, Francisco Jiménez Nava, Coordinador del INEGI del Catálogo del Territorio Insular mencionó que se proporcionaría la liga electrónica a éste para que los miembros del CESNIGMA y de los CTE accedieran a la información. Por otro lado, el Dr. Mauricio Limón solicitó la incorporación de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre como invitada al CTEIGB. Dicha solicitud fue aprobada por el CESNIGMA.

En referencia a los avances del CTEIGB, el Capitán Manuel Ricardo López Cruz, destacó por su relevancia el tema de las líneas de base, informando que aún no se han iniciado los trabajos técnicos en el Océano Pacífico; sin embargo, en el Golfo de México los trabajos tuvieron un desarrollo importante, y sirvieron para desarrollar los trabajos de la delimitación del polígono occidental; reveló que durante este año se dio la aceptación por parte de la comunidad internacional para que México tenga derechos de explotación sobre el fondo marino del polígono occidental; refirió que fueron dos etapas las que se lograron, una fue la presentación del documento técnico para la consideración de los países involucrados como fueron Estados Unidos de América y Cuba; y otra fue no haber recibido ninguna nota diplomática que contraviniera los trabajos realizados. Esta reivindicación se encuentra a disposición de los demás países miembros de la ONU, para sus comentarios y su posible aceptación. Otro de los logros fue una defensa verbal ante el Comité de Delimitación de Zonas Marítimas de México de la Convención de Naciones Unidas de Derechos del Mar (CONVEMAR) la cual fue bien recibida por sus miembros.

Con relación al Catálogo del Territorio Insular comentó que se encuentra en su fase final. Por último, lamentó que estos proyectos no llegaran a su fin en el PNEG 2010-2012, debido a las dificultades propias que se presentaron en el desarrollo de los trabajos.

A continuación la Presidente suplente del CTE de Información del Sector Energético, la M. en C. Ximena Fernández Martínez, presentó los avances en el 2012. Destacó la propuesta para ser determinada como de Interés Nacional la información sobre el Origen y Destino de la energía a nivel nacional, informando que se tiene integrado 100% del formato de presentación y que se han tenido avances en la definición de la metodología y la documentación. Se tiene programado concluir la propuesta en septiembre de 2012 para su envío al CESNIGMA. Presentó otros proyectos de interés para el CTE en los cuales han tenido avances, como es la nueva versión del Sistema de Información Energética cuya presentación está programada para la segunda quincena de octubre de 2012. Refirió que en esta versión se habilitarán la consulta en inglés y en dispositivos móviles, además de que incorpora mejoras en la información georreferenciada, en los menús y en las herramientas de búsqueda de la información. Adicionalmente, describió los avances en la Matriz de Identificación de Necesidades de Información, comunicando que en el último trimestre de 2012 se trabajará en la estrategia para captar la información y con base en ello se programarán las actividades para 2013.

Respecto de las prioridades para el PNEG 2013-2018, mencionó que se trabajará en varias propuestas de Indicadores Clave: la tasa de restitución de reservas y aprovechamiento de gas; los indicadores de la eficiencia en la operación de las refinerías; un indicador de intensidad energética nacional. Asimismo, se refirió a otros proyectos de interés: Mejorar la calidad de información de gas natural en el SIE; Mantener y mejorar la calidad de la IIN referente al origen y destino de la energía a nivel nacional; Validar y agregar al SIE información sobre infraestructura y energías renovables.

Por lo que respecta a prioridades del PAEG 2013, presentó algunas propuestas de Indicadores Clave, entre las que se encuentran: Nivel de utilización de las unidades de refinación; Producción de petróleo, Producción total de energía, Oferta Interna Bruta, Consumo nacional de energía; e Intensidad energética nacional. Otros proyectos están relacionados al aprovechamiento de los registros administrativos para ampliar la desagregación de consumos energéticos, e Incorporar al SIE indicadores sobre el uso y aprovechamiento eficientes de la energía.

Posteriormente, el Geóg. Carlos Guerrero Elemen, Presidente del CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales informó que sobre los Avances 2012 de IIN se tienen prácticamente concluidas las propuestas sobre Uso del Suelo y Vegetación; el Inventario Nacional Forestal y de Suelos; y la de Cuencas Hidrográficas se encuentra en el CTE de Información en Materia de Agua como se mencionó. Dio a conocer avances en otros proyectos como es el caso de la generación de la Serie V de Uso del Suelo y Vegetación, en donde el INEGI tiene planeado presentar en noviembre los resultados preliminares; Elaboración de información sobre erosión del suelo; y Monitoreo de la Cubierta del Suelo.

En referencia con las prioridades del PAEG 2013, sobre Indicadores Clave se presentaron dos propuestas: Pérdida de vegetación natural, y Degradación de suelos. Respecto de las propuestas de IIN, en caso de que la Junta de Gobierno determine los proyectos antes mencionados como IIN se trabajará en su actualización. En referencia a proyectos de documentos normativos se está planeando en desarrollar tres acuerdos sobre Clasificación de la Vegetación, Deforestación y Degradación Forestal.

Al finalizar las presentaciones, el Dr. de Alba comentó que se cuenta con numerosas propuestas de Indicadores Clave, de IIN y de Normatividad, las cuales deberán cumplir con lo establecido en la LSNIEG respecto a que la información debe estar disponible y accesible y que deberá contar con una metodología documentada para que puedan ser aprobadas por la Junta de Gobierno.

En el siguiente punto del Orden del día, correspondió al Ing. Norberto Roque presentar el Procedimiento para la integración, administración y difusión del Catálogo Nacional de Indicadores, el cual cuenta con el visto bueno de la Junta de Gobierno. Manifestó que de acuerdo con la LSNIEG, el INEGI establecerá, en coordinación con las Unidades del Estado, un Catálogo Nacional de Indicadores, correspondiendo a la Junta de Gobierno aprobar los indicadores generados por los Subsistemas.

Explicó que la Junta de Gobierno trabajó en una propuesta que clarifica y permite a todos estar orientados en una misma dirección, definiendo al CNI o Catálogo como un conjunto de Indicadores Clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene

como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad en general, información que resulta necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional; así mismo podrán integrarse los que permitan al Estado Mexicano atender compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

Expresó que los Indicadores Clave deben satisfacer criterios entre los cuales sobresalen: que resulten necesarios para sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional; se elaboren con rigor conceptual y metodológico, en congruencia con las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales, y con información de calidad. En este contexto, procedió a exponer detalladamente el procedimiento. Al finalizar, comentó que es un proceso muy sencillo en el cual todos los Órganos Colegiados y las Unidades del Estado del Sistema pueden integrar sus propuestas. Refirió que el propósito de la Junta de Gobierno fue darle un orden al procedimiento para conducir a la aprobación o al rechazo de las propuestas. Dio a conocer que se cuenta con un formato para el registro de Indicadores Clave, el cual estará disponible en el Portal SNIEG a partir del 17 de septiembre; será una aplicación electrónica y su acceso será mediante una clave, la cual es la que se ha venido utilizando para los trabajos relacionados con el PAEG y su monitoreo; aclaró que en caso de no contar con una clave, se solicite y se les remitirá mediante correo electrónico.

Posteriormente, el Dr. Arturo Flores presentó el resultado de las actividades del Grupo de Trabajo del CESNIGMA y que corresponde a un conjunto de 33 indicadores. Dichos indicadores fueron el resultado de analizar los indicadores ambientales de la Iniciativa de los Objetivos del Milenio, un conjunto de 15 indicadores que integró la DGGMA del INEGI y, el conjunto de Indicadores Clave del Sistema Nacional de Indicadores Ambientales. En este contexto, se propuso enviar para su análisis y revisión de los CTE, aquellos indicadores que son de su competencia.

Dicha propuesta fue aprobada por el pleno del CE. Finalmente, señaló que el Grupo de Trabajo continuará con la tarea ya que faltan por agregar más indicadores como los de cambio climático y del sector energético entre otros.

Sobre el particular, el Dr. de Alba acordó enviar los subconjuntos de indicadores a los CTE para su revisión, de tal modo que en su próxima sesión emitan el dictamen de aquellos que consideren deben ser llevados a la Junta de Gobierno para su aprobación y su posterior integración al Catálogo Nacional de Indicadores.

Al respecto, el Ing. Ricardo Pizzuto solicitó que la CONAGUA sea incluida en el Grupo de Trabajo del CESNIGMA para la definición de superficies bajo prácticas agrícolas sostenibles. En respuesta, el Dr. de Alba propuso que el Grupo de Trabajo coordinaría las actividades convocando a las Unidades del Estado como SAGARPA y la CONAGUA para revisar el indicador correspondiente.

En el siguiente punto del Orden del día, relativo al tema de la Prueba Piloto del Marco para el Desarrollo de Estadísticas Ambientales (FDES), correspondió al Ing. Francisco Javier Jiménez Nava, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente, presentar los avances sobre la participación de México en dicha Prueba Piloto que realiza la División de Estadísticas de las Naciones Unidas. Esta prueba tiene como objetivos:

- Evaluar la relevancia de las estadísticas ambientales;

- Comparar las estadísticas ambientales de los países que participan, para localizar vacíos; así como comparar con las estadísticas ambientales que son requeridas por reportes internacionales.

Agradeció la colaboración de las Unidades del Estado que forman parte de este Comité Ejecutivo para revisar la propuesta del conjunto básico de estadísticas ambientales y poder integrar la respuesta consensuada por parte de México, la cual será enviada por el Presidente del Comité Ejecutivo el primero de octubre de 2012. Se propuso que el INEGI enviara la contestación como país a la División de Estadísticas de Naciones Unidas.

Al concluir las presentaciones, el Dr. de Alba agradeció a las Unidades del Estado su colaboración en el desarrollo de las propuestas de indicadores Clave, IIN y Normatividad, a las cuales se les continuará dando seguimiento. Por otra parte comentó que debido a la premura de tiempo se reprogramarán para la próxima reunión la presentación de los resultados del Censo de Municipios o, en su caso, se sugerirá se expongan en las reuniones de los CTE.

En Asuntos Generales, el Ing. Roque informó sobre algunos Acuerdos de la Junta de Gobierno derivados de las propuestas presentadas en las últimas sesiones del CESNIGSPIJ y CESNIDS con respecto a IIN, Indicadores Clave y Normatividad:

- ✓ Balanza Comercial de Mercancías de México, publicada en el DOF el 3 de agosto de 2012.
- ✓ Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas, publicadas en el DOF el 8 de agosto.
- ✓ Sistema Nacional de Ocupaciones (SINCO), publicada en el DOF el 12 de abril de 2012.
- ✓ Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), publicada en el DOF el 3 de agosto de 2012.
- ✓ Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica, publicada en el DOF el 8 de agosto de 2012.
- ✓ Asimismo, la JG aprobó la Creación del CTE de Estadísticas de Precios el 17 de julio de 2012.

Ratificó que se continúa con el proceso de actualización del REN y que el INEGI reitera su disposición de apoyar a las Unidades del Estado en este proceso. Comunicó que está por concluirse un rediseño del Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG), dado que el REN y el RNIG representan el gran almacén en materia de información estadística y geográfica.

## ACUERDOS

1. Ante el próximo cambio de Administración y con el propósito de favorecer la continuidad de los trabajos de los órganos colegiados del SNIEG, el Presidente del CESNIGMA exhortará a los Presidentes de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, que dejen constancia de las actividades, responsabilidades y compromisos asumidos en el seno de los órganos colegiados que presiden y en los que participan. Para ello, se acordó

de

↑

10

AA

HH

J

J

J

J

- integrar en breve un informe de los principales objetivos, logros y retos que tiene cada CTE por conducto de su Presidente.
2. La DGCSNIEG integrará en el portal del SNIEG todos los documentos que faciliten a los próximos integrantes de los órganos colegiados el conocimiento particular de los CTE.
  3. El Presidente del CESNIGMA convocará a sesión a principios del 2013 con el fin de dar continuidad a los trabajos que se están realizando. De igual forma, a principios del 2013 solicitará, a las Unidades de Estado que participan en los CTE, la ratificación o designación de los vocales.
  4. Los miembros del Comité Ejecutivo y los Presidentes de los CTE del SNIGMA supervisarán la ejecución de las actividades registradas en materia de propuestas de Información de Interés Nacional, Indicadores Clave o documentos normativos en el PAEG y/o en los Programas de Trabajo de los CTE con el fin de que puedan ser presentados en la próxima sesión de la Junta de Gobierno programada tentativamente para el 23 de octubre del presente año.
  5. Con base en las propuestas de los miembros del Comité Ejecutivo y de los CTE, se integrará una relación de prioridades del SNIGMA para ser consideradas en su momento en la integración del Programa Nacional 2013-2018 y en el corto plazo serán consideradas por parte de las Unidades del Estado para la integración del PAEG 2013, cuyo inicio será convocado en breve por los presidentes de los CE, para contar con este documento programático a más tardar en el mes de noviembre.
  6. Con base en el conjunto de 33 indicadores clave en materia de medio ambiente propuestos por el Grupo de Trabajo del CESNIGMA, el Presidente del CESNIGMA enviará a revisión a los CTE aquellos indicadores propuestos que correspondan a los temas de su competencia. Debido a que no existe un CTE que atienda 4 de ellos, se acordó que éstos se seguirán trabajando en el GT del CESNIGMA.
  7. Como resultado de la revisión del Grupo de Trabajo del CESNIGMA en materia de Indicadores Clave, se acordó que 8 de los ~~13~~ 13 Indicadores en materia de Medio Ambiente de la Iniciativa de Indicadores del Milenio se enviarán a revisión de los CTE.
  8. Se hizo la propuesta de incorporar a la Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre como invitado al CTE de Información Geográfica Básica. Esta propuesta se llevará a la Junta de Gobierno por conducto del Presidente del CESNIGMA.
  9. El Grupo de Trabajo sobre Indicadores Clave del CESNIGMA convocará a SAGARPA y a CONAGUA para revisar el indicador correspondiente a prácticas agrícolas sustentables.
  10. Se acuerda que el Presidente del Comité Ejecutivo envíe a la División de Estadísticas de Naciones Unidas el resultado de la revisión que efectuaron los miembros del Comité Ejecutivo respecto a la prueba piloto del Marco para el desarrollo de Estadísticas del Medio Ambiente.

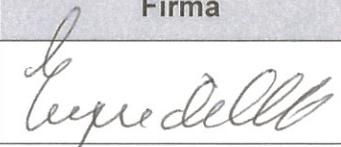
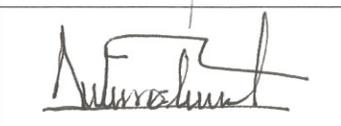
de

7

13

11. Se continúa con el proceso de actualización del REN y se está por concluir el rediseño del RNIG, dado que estos dos elementos son el gran almacén de información estadística y geográfica del país. El INEGI reitera su disposición de acompañar a las UE en el proceso de actualización del REN.
12. El Secretario Ejecutivo enviará el acta de la Tercera Sesión 2012 a los miembros del Comité para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma.

Finalmente, siendo las 11:15 hrs., el Presidente del Comité del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente agradeció el apoyo a los integrantes del Comité y procedió a clausurar la Tercera Sesión 2012 con la participación de los asistentes que a continuación se mencionan.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Carlos Guerrero Elemen INEGI	Secretario Técnico	
Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez Secretaría de la Reforma Agraria	Vocal	
General de Brigada Ingeniero Constructor DEM. José Antonio González de la Fuente Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	
Arturo Flores Martínez Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Vocal Suplente	
Ximena Fernández Martínez Secretaría de Energía	Vocal Suplente	
José Manuel Castañuela Sánchez Secretaría de Relaciones Exteriores	Vocal Suplente	Jose Manuel Castañuela Sánchez
Javier Vicente Aguilar Lara Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Vocal Suplente	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Capitán de Fragata. C.G. EHC. Manuel Ricardo López Cruz, Secretaría de Marina	Vocal Suplente	

En representación de los Comités Técnicos Especializados del SNIGMA asistieron:

- ✓ Mauricio Limón Aguirre; Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT y Presidente del CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas.
- ✓ Salvador Gómez Rocha, Director General Adjunto de Desarrollo Urbano y Suelo de SEDESOL y representante del Presidente del CTE de Información Catastral y Registral.
- ✓ Víctor Daniel Rodríguez Sánchez, Asesor de Programas de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros de la SEDESOL.
- ✓ Ana María Contreras Vigil, Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la SEMARNAT y Secretaria de Actas del CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas.
- ✓ Francisco Javier Jiménez Nava, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente del INEGI y Secretario Técnico del CTE de Información en Materia de Agua, del CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales y del CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancia Peligrosas.
- ✓ Raúl Ángel Gómez Moreno, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica del INEGI y Secretario Técnico del CTE de Información Geográfica Básica.
- ✓ Ricardo Pizzuto Villaseñor, Coordinador de Proyectos Transversales, Transparencia e Innovación de la CONAGUA y Secretario de Actas del CTE de Información en Materia de Agua.
- ✓ Óscar Rangel Venzor, Director de Contabilidad Nacional del INEGI y Secretario Técnico del CTE de Información del Sector Energético.
- ✓ Luis Fernando Lahud Flores, Subdirector de Evaluación Económica y Financiera de la SEMARNAT.

Por parte de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, asistieron María Covadonga Acacia Escandón Martínez, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica al SNIGMA, y Raúl Chávez Morán, Director General Adjunto de Información Catastral y Registral y Vocal del CTE de Información Catastral y Registral.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Ricardo Domínguez Trejo, Director General Adjunto de Planeación y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, asistió Adriana Oropeza Lliteras, Asesora de la Junta de Gobierno y Presidencia.